

Pro Riegos del Alto Aragón

La realidad ha confirmado mi voz de alarma SU RUINA

Después de infinidad de combinaciones e inspirado en el moderno «Dios de las Aguas», ha salido a la luz pública un Proyecto de Reglamento para la convocatoria y régimen de la Confederación del Ebro, y que ha nacido «cojo de las cuatro patas».

La animosidad del ya célebre y fracasado autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, que el despecho y la envidia de no saber hacer un Plan de Obras Hidráulicas tan completo y tan claro como el de los Riegos del Alto Aragón, que es por lo que hace y ha hecho esa campaña tan pobre como injusta contra las 300.000 hectáreas de regadío de Riegos del Alto Aragón, cuyo proyecto pretende desquartizar totalmente, y para ello callando, silenciando o mal disimulando anular el importantísimo papel que le está encomendado al Pantano de Mediano, Canal del Cinca y riego de las 80.000 hectáreas que a esta importante zona afectan.

Que le sigan dando bombo sus amigos de Vidrieras Cantábricas, La Melusa, Presa de Pina, expropiaciones de Barasona, compra de Acciones y Obligaciones del Canal de Urgel, etcétera, etc.; con su pan se lo coman y su conciencia se les premia o demande según los casos.

¡Que culpa tiene el Alto Aragón de su falta de inteligencia técnica!

Pero vamos a introducirnos por unos segundos en el susodicho Proyecto de Reglamento para que la zona de Riegos del Alto Aragón vaya viendo del todo claro la maniobra de los que tan mal le quieren.

El artículo 6.º de dicho Proyecto de Reglamento dice como sigue: «El número de sindicatos representativos de los usuarios agrícolas a los que se alude en el apartado a) del artículo 3.º será uno por cada 40.000 hectáreas o fracción de terreno de regadío o regable según proyecto aprobado».

Los Riegos del Alto Aragón tienen una superficie regable, según Proyecto APROBADO, de 300.000 hectáreas, y se le conceden la cantidad de DOS sindicatos y éstos sólo pueden representar la zona comprendida por el Pantano de la Sotonera, Canal de Monegros y acequias de La Violada y el

Flumen, cuya superficie regable es de más de 220.000 hectáreas, por lo que según el artículo 6.º debían corresponder a esa zona SEIS sindicatos. Sin contar desde luego con los dos que NO SE LE RECONOCEN a las 80.000 hectáreas de regadío de la zona llamada del Cinca, por lo que de los ocho sindicatos que corresponden a la zona de Riegos del Alto Aragón ha quedado reducido a DOS tan sólo.

Con este Proyecto de Reglamento la RUINA, la MISERIA, el HAMBRE y la EMIGRACION en masa se está tocando con las manos.

He leído el escrito de la Junta de Defensa de Lanaja: es bueno, es humilde y sobrado de razón; piden justicia y apoyo a quien pueda darlo.

Piden la independencia técnica y económica del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, y por allí ha debido seguirse hasta vencer o morir; lo contrario es entregarse atados de pies y manos al verdugo que constantemente nos azotará la cara y el cuerpo hasta que, sangrando por las heridas que nos hace, muramos extenuados miles de aragoneses por los caprichos o rencores envidiosos de un hombre.

La mano de todo buen aragonés debe tenderse hacia esos monegrinos y futuros regantes del Cinca, para ayudarles a salir de esa situación angustiosa en que se les está colocando con ese mal Proyecto de Reglamento que ha tenido la desgracia de no ajustarse a las verdaderas necesidades del país, ni ha tenido para nada en cuenta los proyectos aprobados, y olvidando el Proyecto y la Ley de 7 de Enero de 1925.

A las autoridades todas, organismos provinciales y municipales, a todo cuanto signifique prosperidad en la provincia, creo ha llegado la hora de formar el BLOQUE de defensa de los intereses provinciales, principiando por el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, y estando en constante comunicación con el país para que todos unidos podamos salir de este abandono en que se nos tiene.

Señores: ¿Ha llegado ya el momento de DEFENDERNOS?

Jorge Cajal.

Huesca, 21 Enero 1935.

Izquierda Republicana

Siendo numerosas las adhesiones recibidas en esta Agrupación local de personas y entidades afines a Izquierda Republicana, de toda la provincia y habiéndose manifestado el deseo de conocer los trámites y requisitos que se precisan cumplir para el funcionamiento legal de diversas Agrupaciones locales, creemos oportuno hacer públicas las siguientes instrucciones:

Para dar estado oficial a las Agrupaciones locales ateniéndose a lo dispuesto en la vigente Ley de Asociaciones, deberán cumplirse los requisitos que a continuación se expresan:

1.º Presentar en el Gobierno civil, acompañados de instancia, dos ejemplares del Reglamento de la Agrupación local. De estos dos ejemplares, uno será devuelto con el sello de aquel centro, que acredita su presentación y si el Gobierno civil en término de ocho días, no pone reparo alguno, se considerará fácilmente aprobado.

2.º Una vez transcurridos los ocho días que determina la Ley, sin que por el Gobierno civil se hagan objeciones al Reglamento, se procederá a presentar en dicho centro, en término de cinco días, un certificado del acta de constitución de la Agrupación, acompañado de oficio de remi-

sión, quedando, una vez cumplido este requisito, constituido legalmente el Partido de la localidad.

3.º Ha de llevarse por las Agrupaciones locales, un libro de actas de las Asambleas y otro de Contabilidad, que presentarán, para su reseña y reintegro, en la Delegación de Hacienda, o en las respectivas Alcaldías. Asimismo deben llevar un libro-registro de socios, con expresión de sus domicilios, que exhibirán a las autoridades cuantas veces lo reclamen.

La Agrupación de Huesca está organizando un servicio de oficina que pueda complementar cuantos encargos hagan las Agrupaciones locales de la provincia con respecto a su formación, habiendo impreso actas, certificados, reglamentos y oficios relacionados con los requisitos que anteriormente se indican.

Como muchos de nuestros correligionarios se interesan por la celebración de una Asamblea provincial, también hemos de advertir que en breve se citará a todas aquellas Agrupaciones que estén debidamente constituidas, para nombrar el Comité provincial del Partido.

La Agrupación de Huesca, en vista de los valiosos entusiasmos que hasta ella llegan de toda la provincia, no

Gestiones dignas de aplauso Subvenciones para obras sanitarias en pueblos de la provincia

Nos hemos enterado de que debido a activas gestiones realizadas por el digno inspector provincial de Sanidad doctor Montañés, a quien ha secundado en su labor el prestigioso inspector general del Cuerpo, don Santiago Ruesta, se han concedido subvenciones de 5.000 pesetas para obras de carácter sanitario a los siguientes pueblos de esta provincia:

Abiego, Binéfar, Adahuesca, Alins del Monte, Aragués del Puerto, Banastás, Rodellar, Torralba de Aragón, Laspuña, Benasque, Tramacastilla, de Tená, Lupiñén y Camporells.

Los señores Ruesta y Montañés se han hecho acreedores a la gratitud de la provincia y por ello, muy complacidos, les felicitamos cordialmente.

Vida de relación

Hoy celebra su fiesta onomástica la bondadosa señora doña Vicenta Gracia, esposa de nuestro particular amigo don Francisco Oliván, prestigioso contratista de obras de esta ciudad. Felicidades.

—Saludamos con satisfacción al acreditado comerciante de Daroca, don Lorenzo Giménez Lorente.

—Marchó a Madrid la bella señorita Lolita Ruiz, que ha pasado una temporada en Huesca.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las tres de la tarde del día 23 de Enero en curso:

- 1.º Acta del día 16 de Enero.
 - 2.º Conocimiento circular de la Presidencia de la excelentísima Diputación provincial, interesando el pago de débitos a las Corporaciones locales.
 - 3.º Instancia de Jesús García Abellanas e informe del administrador del Matadero sobre la misma.
 - 4.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 5.º Examen y aprobación, en su caso, cuentas de la Depositaria municipal correspondientes al tercer trimestre 1934.
 - 6.º Proyecto de construcción de acerado en las calles de Zaragoza y Alcoraz y reparto de contribuciones especiales entre los propietarios de fincas afectadas por las obras, formuladas por el arquitecto municipal.
 - 7.º Discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1935.
 - 8.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 21 de Enero de 1935.—El secretario, E. Banzo.

Advertimos a nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.

ha de regatear en actividad y esfuerzos para que en breve plazo sea el Partido de Izquierda Republicana lo que en épocas del glorioso pasado fueron otras fuerzas populares enroladas a un ideario democrático y avanzado.

Cuántas preguntas o dudas queráis formular, dirigirlas a don Sixto Coll, calle de Zaragoza, número 13, o a nuestro domicilio social, calle de Ainsa, número 1, entresuelo. Con gusto os serviremos y seremos activos colaboradores de vuestros trabajos de organización.

Las responsabilidades por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández

En Abril próximo se celebrará en el Supremo el juicio oral de este proceso

Elevado a plenario el sumario incoado para depurar las responsabilidades por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, en 1 de Abril próximo se celebrará en el Supremo el juicio oral de este proceso.

Las conclusiones provisionales del fiscal dicen, en síntesis, lo siguiente:

«El 12 de Diciembre de 1930, en la ciudad de Jaca, unos ciudadanos ansiosos de restablecer la vida legal, en aras de sus altruistas ideales se alzaron en armas y emprendieron la marcha hacia la ciudad de Huesca, cuya guarnición había de unirseles. Fueron sorprendidos en su camino por tropas enviadas en contra de ellos.

El capitán Galán, que ostentaba el mando de las fuerzas sublevadas, como viése que unos aeroplanos arrojaban, de orden del capitán general de Aragón, proclamas en que se ofrecía benevolencia a los que voluntariamente se presentasen, arrojando para sí las responsabilidades que a todos podían alcanzar, presentóse espontáneamente a la autoridad en el pueblo de Biscarrués cuando se hallaba fuera del alcance de sus perseguidores, y antes de esto había destacado de la compañía al capitán García Hernández, que no ostentaba mando alguno de unidad en aquel acto, y que ondeando una toalla a manera de bandera blanca presentóse como parlamentario o generoso mediador a las fuerzas que los perseguían, pretendiendo evitar la lucha de hermanos contra hermanos.

Detenido el capitán García Hernández y presentado voluntariamente el capitán Galán, uno y otro fueron juzgados en juicio sumarísimo y condenados con notoria injusticia a la última pena, no obstante lo inculcado de los preceptos que en su contra se invocaron, las deficiencias del sumario, y lo manifestamente injusto del fallo, al que contribuyeron, en la forma que brevemente exponemos, cada uno de los encartados en el proceso actual.

El general Berenguer, a la sazón presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, prevaleciéndose de la situación especial en que la duplicidad de cargos le colocaba, dió órdenes terminantes al entonces capitán general de Aragón, don Jorge Fernández Heredia, para que «se liquidara» el procedimiento en pocas horas. La actuación presionante del general Berenguer ocasionó que las actuaciones judiciales estuvieran en poder del fiscal y de la defensa un tiempo que ni siquiera permitió la lectura de las mismas. La comunicación oficial del fallo no llegó a conocimiento del Consejo de ministros hasta después de ejecutada la pena, siendo imputable al general Berenguer haber maliciosamente

puniblemente silenciado a los ministros el fallo, impidiendo con ello hacer posible el intento de evitar su ejecución. El general Fernández Heredia, en el brevísimo espacio de una hora, aprobó la sentencia dictada y ordenó su ejecución para cuatro horas después, haciendo caso omiso de las múltiples infracciones procesales, que no podía ignorar existían en el sumario. El auditor militar de la Capitanía General, don José Cabezas Siquer, no procedió a emitir los asesoramiento técnicos que le incumbían, incurriendo con ello en inexcusable y punible negligencia. En el mismo caso se encuentran incursos los señores que integraron el Tribunal juzgador.

Por eso procede imponer a los generales Berenguer y Fernández de Heredia la pena de prisión mayor en su grado máximo; al auditor señor Cabezas Siquer y al presidente y consejeros don Arturo Lezcano, Piedrahita, don Joaquín Gay Borrás, don Juan Muñoz Barreiro, don Lorenzo Moliné Armengol, don Julio Marina, don Enrique Cortilles y don José Casado procede que se les imponga la inhabilitación especial de doce años; y a todos, las accesorias de pérdida de honores, empleo, etc., etc., que el Código establece, y siendo la responsabilidad civil inherente a la responsabilidad criminal, que en concepto de responsabilidad civil se condene a los procesados a que mancomunada y solidariamente indemnicen a los derechohabientes de los capitanes don Fermín Galán y don Angel García Hernández en la suma de 500.000 pesetas distribuidas por mitad.

Por su parte, el acusador privado don Francisco Rubio y Fernández, designado por la viuda de García Hernández, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Como jefe de Gobierno, el general Berenguer tenía la obligación de reprimir la sublevación, y como ministro de la Guerra excitar a la autoridad militar para que se cumplieran en todos sus trámites los preceptos de la ley. Esta actuación no encaja en ninguno de los artículos del Código penal. Yo declaro solemnemente que salvo que en las pruebas que llevo al juicio oral surgiese algo trascendental que señalará al general Berenguer como autor de un delito, yo no le puedo acusar.»

Y añade: «Los hechos constituyen un delito de asesinato, pero por orden expresa de la señora viuda de García Hernández, en su nombre y en la representación que ostenta de su hija, menor de edad, rehuyo en absoluto tal calificación y acepto la del representante del ministerio público, entendiendo que los sucesos implican un delito de prevaricación.»

El bandolero «El Almirante», se entrega

Málaga, 21. La Guardia civil que perseguía al bandido «El Almirante» que mató a la guardia José Pendón, rodeó la cueva donde éste se había refugiado y le atacó con granadas de mano. En vista de su crítica situación el bandido ofreció entregarse si bajaba a la gruta a recogerlo el médico de La Molina, conocido suyo. Atado el médico con una larga cuerda, penetró hasta donde se encontraba el bandolero, saliendo juntos. «El Almirante» ha ingresado en la cárcel de La Molina a disposición del juez de Aníquera.

Resultado de los partidos de fútbol del domingo

Athlétic de Madrid, 5; Valencia, 2. Racing, 1; Madrid, 2. Oviedo, 4; Donostia, 0. Español, 1; Betis, 1. Athlétic B., 8; Arenas, 0. Sevilla, 3; Barcelona, 1. Baracaldo, 1; Nacional, 0. Deportivo, 0; Valladolid, 0. Stádium, 2; Celta, 2. Racing, 1; Sporting, 0. Sabadell, 3; Unión de Irún, 2. Gerona, 1; Osasuna, 0. Júpiter, 0; Badalona, 3. Levante, 2; Malacitano, 2. Elche, 1; Murcia, 1. Hércules, 1; Gimnástico, 0. Recreativo de Granada-Sport Club de la Plana, suspendido.

Eduardo Batalla Abogado Padre Huesca, 10-3.º-izquierda

Suscripción para la «Olla de los Pobres» Suma anterior, 238 pesetas. S. S., 5; un sacerdote, 5; Casimi-

ro Larrosa y esposa, utilidad de la venta de un día de periódico, 2; don Vicente Susin Tello, 50. Suma y sigue, 300 pesetas. Donativos en especie: Don Luis Rovira Torras, 100 kilos arroz y 100 kilos judías. Puntos de suscripción: En los establecimientos de Estada, Soler, Vilas y Carilla. Diputación de Huesca

MASKERADE

El espíritu pueril o senil de nuestra época está fatigado, quizá por la haurtura de progreso y de lucha. Quiere, cerrando los ojos del cuerpo, abrir los del alma al mundo del ideal y del ensueño.

El cine, en su revisión de temas a ofrecer al espectador, está revolviendo, desempolvando los hasta ahora abandonados y deshabitados desvanes del idealismo y en nuestra época de guerra y de deporte quiere romper nuestras sensaciones cotidianas introduciendo un nuevo «dooping» cuyo secreto debelaron y degustaron nuestros idealistas de los siglos XVIII y XIX al hallarse en condiciones melizadas a las nuestras tras la Revolución Francesa.

Nuestra edad, un poco ruda, quiere, sin abandonar esta rudeza que es garantía de robustez colectiva y esperanza de venideros avances, crear un tipo integral de individuo sano de cuerpo y espíritu que, teniendo interés por las cuestiones concretas, positivas y materiales, no olvide su «Vida Intima». La vida, en su fluir hacia el porvenir, necesita crear algo nuevo e inédito.

Es necesario que cultivemos nuestra «creatividad» haciéndonos personalistas y proximitas; fijando sobre sólidos jalones la verdadera Democracia: que la verdadera Democracia no es aquella que nivela todo en la tierra arrasándolo todo, sino la que permite a cada uno un desarrollo completo; engarzando la plenitud de los esfuerzos individuales a la plenitud de los esfuerzos colectivos hacia una mejor vida.

El cine no es sólo expresión del gusto contemporáneo. Es sedante, narcótico y «dooping»; fustigazo que brinda fuerzas a que está próximo a caer rendido por el desaliento ante la lucha por la vida.

Sedante que calma el dolor que en nuestra alma producen las consecuencias del desquiciamiento del capitalismo que se hunde. No pena por el capitalismo, sino por nuestros hermanos los trabajadores de todo el orbe, que con calma de rebano sufren los efectos de una crisis mundial, de la cual no son culpables.

«Dooping» que con su ilimitado poder de renovar y sugerir todas las sensaciones se adentra deleitando nuestros ojos hasta vivificar nuestros agotados espíritus ante la visión de un mundo futuro más halagüeño que el actual y al que la Humadidad llegará muy pronto si rompiendo las actuales cadenas no se agota ante el esfuerzo final que exige este proceso de reintegración del hombre a su verdadero centro: «Hombres libres. Edad de oro de la Humanidad cuyo recuerdo no se concibe en la actualidad nada más como una utopía de Hildebrandt.

Día vendrá en que de nuevo vivirá el hombre su «edad de oro». Edad en que no habrá ni idealismo ni materialismo en pugna, sino un realismo integral que nos presentó el film checoslovaco «Extasis». Día vendrá en que se aceptará, en el lugar debido y sin hipocresías, todo lo que es y existe. Edad en que el individuo, sano de cuerpo y espíritu, vivirá con amor al prójimo y sin odios, engarzado a la colectividad por dictado de su conciencia (sin necesidad de dictaduras, sean del color que sean). No olvidemos que la paz suprema alcanzable en este mundo es aquella paz interior que es la expresión de una perfecta expansión del ser integral.

«Maskerade», el film que ha creado Willy Forst, es un magistral cuadro de sorprendente plasticidad, fuerza y movimiento. Sus escenas nos dan la sensación de ser espectadores de un verdadero suceso de actualidad, de un suceso presenciado y que leemos en las columnas del diario que acabamos de comprar. Reportaje auténtico en espacio y tiempo.

Son tan innumerables y menudos sus detalles realistas, que obligaron al autor de la fábula, Walter Reisch, a cambiar los nombres de los protagonistas que aun nosotros desmascaramos.

rariámos a poco que repasásemos los asuntos sensacionales aparecidos en la Prensa vienesa del final del siglo pasado y el nombre del dibujante que más fama alcanzó en las páginas de «La Vie Parisienne».

Mas no háce falta que busquemos a estos protagonistas que yacen en el ayer; el mundo en sus vueltas se repite inexorable en sus triunfos y en sus plagas. Todavía andan sueltos por ahí «haciendo de externos» dos magníficas representaciones de la fauna burguesa: «La mujer fatal» y «El castigador». A «La mujer fatal» le dió el golpe de gracia el cine con el film «Vuelan mis canciones». Sólo en las pequeñas poblaciones queda alguna señorita cursi que no se ha enterado que en el año 1934 se liquidó la última edición, el último saldo de «Vampiresas».

En cuanto a «ellos», la cosa es más difícil de lo que parece. No hace ocho días estuvimos observando la actuación de un «castigador» casado y con seis hijos! Conocemos algún otro que ya llegó a la cincuentena. Sinceramente, les recomendamos vean «Maskerade»; tal vez curasen. Tal vez comprendiesen que de todas las definiciones que del «Don Juan» se han dado desde Marañón a Jardiel Poncela la más exacta y definitiva es la que advierte que «Don Juan es un pobre idiota».

Que «Don Juan» no es ni esquizoide, ni viriloide, ni un idealista, ni un feminoide, ni un tirano sexual, ni un triunfador, ni un malvado, ni un artista, ni un caso clínico. No. Un «castigador» es, sencillamente, un idiota.

El hombre tiene un fin a crear (maquinaria, arte, ciencia), ya solo, ya en colaboración con la mujer, hijos, familia... El «castigador» no crea nada, es tan sólo un parásito que transformó su corazón en un fichero llenado a fuerza del anuncio, del «bluff» y «canard» que le procuran los «éxitos» de unas cuantas niñas cursis sofocadas por el hervor de casarse.

El tipo donjuanesco, el actual castigador puede curarse, si tiene la suerte de hallar en su vida no una histórica, sino una mujer. Tal le ocurre al dibujante representado por Adolf Wohbrauck, que en el baile de la Opera Viena se dejó rifar por las damas al igual que el manguito de chinchilla, cuya suerte favoreció a Anita y contribuyó al «adorn» del cirujano vienés.

En las peripecias de la farsa de «Maskerade», el dibujante conoce a la mujer normal (encarnada por Paule Wessely), mujer que guarda en su corazón tesoros inagotables de ternura y amor y que con su fe va abriendo los surcos que transforman al pobre «gigolo» en todo un hombre.

Momento sublime de «Maskerade» es cuando ante el lecho de dolor del que fue «un pobre castigador», nos muestra su FE en la recreación de aquel hombre. Reacomponiendo aquellos pedazos de carne tiene la ESPERANZA de fundiéndose en ellos, cumplir la noble y santa misión de llamarse Madre. Vivero inagotable de CARIDAD la que nos muestra esta mujer que creó Walter Reisch. Willy Forst, en «Vuelan mis canciones», sepultó la figura insubstantial de la piña pera, de la «vampi». En «Maskerade», Willy Forst hunde en el ridículo al pobre «castigador».

Itsar.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos; Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Teatro Olimpia

El domingo: ¡Éxito indescribible! Últims. La marca de los grandes éxitos, presentará:

Mascarada

Grandioso superfilm, dirigido por Willy Forst, genial creador de «Vuelan mis canciones» que se supera en esta segunda producción. Con la intervención de la filarmónica de Viena. Arte, intriga, emoción y ritmo admirables.

A los obreros del ramo de la Construcción

Compañeros: La Sociedad obrera del ramo de la Construcción de esta ciudad, legalmente constituida, se dirige a vosotros para hacer su presentación. Venimos a continuar la lucha en favor de los derechos de los trabajadores, utilizando para ello cuantos recursos nos conceda la ley.

Nuestra actuación social ha de ser eminentemente constructiva, y al efecto queremos realizar el siguiente programa:

Respeto a las ideas y creencias de todos y cada uno de los compañeros, pues solamente del mutuo respeto puede nacer la propia solidaridad.

Jornales en relación con la carestía de la vida y nunca menores que hoy. Actuar para combatir el paro obrero con toda intensidad, a fin de que termine o se aminore ese azote de los trabajadores.

Constitución de una Mutualidad para el socorro del obrero en caso de enfermedad, vejez, accidente, invalidez o muerte.

Cultura profesional del obrero. Construcción de casas baratas, higiénicas y confortables.

Este programa ha sido realizado en otras partes, y lo podemos llevar a la práctica los trabajadores del ramo de la Construcción de Huesca y su provincia si nos lo proponemos.

La Sociedad invita a los compañeros a que ingresen en sus filas y presten el calor de su cooperación, en bien de la clase obrera y del ramo en particular.

El domicilio social se ha instalado en la calle de Ainsa, número 1, primer piso, donde se atenderá de seis y media a nueve de la tarde, los días laborables, y de once a una los festivos.

Os saluda a todos,

La Junta directiva.

Asociación General de Dependientes de Comercio Huesca

Anuncio

Por el presente anuncio se saca a concurso la concesión de los servicios de ambigú, guardarropía, venta de confeti y disfraces durante los BAILES DE CARNAVAL, que se celebrarán en el Teatro Principal de esta localidad los días 3, 5 y 10 de Marzo próximo.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría de esta Asociación.

La admisión de pliegos finalizará el día 27 del corriente mes a las doce de su mañana. La apertura de los mismos se hará a continuación, siendo este acto público.—La Directiva.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 25, kilos, 428,00.
Corderos, 0, kilos, 00,00.
Borregos, 0, kilos, 00,00.
Ternascos, 28, kilos, 154,30.
Vacas, 1, kilos, 189,00.
Termeras, 5, kilos, 500,00.
Ovejas, 00, kilos, 00,0.
Cerdos, 9, kilos, 838,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00.
Total, 68 reses; kilos, 2110,80.

Un nuevo delito del señor Borbón

El ex rey de España empeña ahora joyas propiedad del Estado español que robó en uno de sus abusos de poder

«Diario de Madrid», eco derechista, muy bienquisto entre los monárquicos, publica ayer el siguiente telegrama de su corresponsal particular:

«París.—«Le Journal», en su edición de provincias, publica un telegrama de la Agencia Radio, de Praga, en el que dicen de Bratislava que los agentes del fisco han comprobado, en una visita

realizada en el domicilio de un abogado de esta ciudad, que las joyas de la corona española se encuentran en el cofre fuerte de un Banco.

Según el «Az Est», el ex rey de España había encargado hace algunos meses a un Banco de Viena concertarle un préstamo sobre sus halajas. Este Banco le puso en relaciones con un abogado de Praga y otro abogado de Bratislava, que lograron constituir un consorcio dispuesto a prestar cuatro millones de coronas sobre estas joyas. Pero el consorcio ha exigido que la garantía sea depositada en Bratislava, las joyas han sido, pues, trasladadas desde Viena a Bratislava, y un primer adelanto de 400.000 coronas ha sido consentido.

El fisco ha comprobado que el consorcio no ha pagado los derechos correspondientes al préstamo sobre las joyas, y sospechando además que a propósito de esta transacción han sido infringidas las disposiciones relativas a las divisas, ha sido abierta una información.

El asunto parece complicarse también por el hecho de que el Gobierno español considera que las joyas de la corona forman parte del patrimonio del Estado español y las reclama.—J. E. Yndart.»

La cosa no puede ser más escandalosa... Resulta que el señor Borbón ha empeñado joyas que no eran suyas, sino de la corona; es decir, de España.

No pudo llevárselas—el miedo no le dejó tiempo—en su huida precipitada del 14 de Abril de 1931. Por lo visto, se las llevó antes, o sea cuando era rey. Es un delito—un robo—bien definido.

Bien hará—si lo hace—el Gobierno de España reclamando el despojo, y exigiendo, además, responsabilidad criminal al señor Borbón por este nuevo delito que se le descubre.

Si porque el señor Dencás no ha dejado justificados unos miles de pesetas se solicita su extracción, cosa que no censuramos, ¿por qué no ha de pedirse también la del señor Borbón, que, según se ve, robó millones?

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

ANIVERSARIOS

D. Manuel Batalla Bescós

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del que fué prestigioso abogado oscense don Manuel Batalla Bescós.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para borrar, ni siquiera entibiar de nuestra memoria, el recuerdo gratísimo de aquel caballero perfecto, modelo de hombres honrados y dignos.

Tratar de destacar en estas columnas la figura prestigiosa de don Manuel Batalla Bescós sería pueril, pues su personalidad, lo mismo como abogado ilustre que como político recto, austero y digno, era conocida en toda la provincia, que llora todavía la desaparición de uno de sus más entusiastas valedores.

Con este motivo reiteramos a la distinguida familia de Batalla el testimonio de nuestra acerba condolencia.

D. Emilio Cabrero Longás

Mañana, día 23, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Emilio Cabrero Longás, industrial de esta plaza, estimado amigo nuestro.

Recordamos a sus amigos que las misas que se celebren en la iglesia de Santo Domingo, a las ocho y ocho y media, serán aplicadas por su alma.

A sus desconsolada viuda, hijos y demás familia les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral. 1.ª - BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota - Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905



Hoy martes: San Vicente.—Tres sesiones—A 0,60 y una peseta



Grandioso éxito de la más alegre, la más chistosa y festiva creación de

Grandes Ferias de la Candelaria

en HUESCA

Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero de 1935

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados

Para toda clase de informes, dirigirse a la Oficina de Información de Ferias

La Comisión.

**Jesús
Gascón de
Gotor**

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
43 - Huesca

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Faltetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

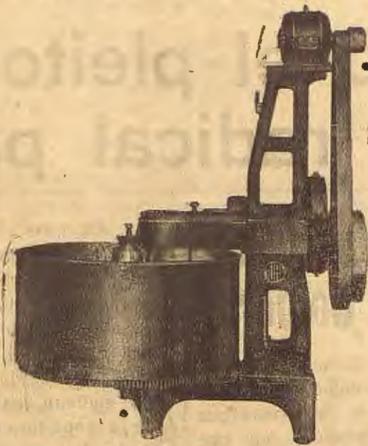
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO,"
PERIODICO REPUBLICANO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

VINOS

Tinto país	0'45
» » viejo	0'50
» 16 grados	0'60
Dorado 16 grados	0'60
Rancio y Moscatel	1'30
Anís de vino 45 grados	2'00
Montilla	1'50
Cañac - Ron - Ojén	2'00

Teléfono 313 X

Servicio a domicilio

Bodega:

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad
EL PUEBLO, único diario
republicano de Aragón

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Recibido directamente de importadores Noruegos. - Por su garantida legitimidad, reciente preparación y extraordinaria riqueza en VITAMINAS A y D (antifraquíficos y de crecimiento), es el mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que se importa al país. :-

Claro, un litro	ptas. 3,75
» medio litro	» 2,00
Rojo, un litro	» 3,60
» medio litro	» 1,90

FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 45 HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán 20 Teléf. 78 HUESCA,

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupién-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

Gil Robles y Martínez de Velasco retiran sus peticiones

Queda resuelto el pleito político con el nombramiento de un radical para la cartera de Estado

"Me ha ofrecido toda clase de facilidades", ha dicho el jefe del Gobierno

MADRID, 21.—A las diez de la mañana salió de su domicilio el presidente del Consejo de ministros. Poco después llegaba al hotel del señor Lerroux el señor Gil Robles, quien al saber que el presidente no se encontraba en su casa salió hacia el ministerio de la Guerra, donde se encontraba el jefe del Gobierno.

Se celebró una conferencia hasta las once y media.

Interrogado por los periodistas el jefe de la Ceda, al salir, dijo que había cambiado impresiones con el señor Lerroux sobre la situación política.

Durante ella agregó se me han hecho todas las hipótesis habidas y por haber. Yo le he dicho que por mi parte tiene toda clase de facilidades para la solución que estime conveniente.

Se resolverá hoy la cuestión política?

—¡Ah! Yo no puedo saberlo. Lo que sí quiero es que se resuelva cuanto antes.

—¿Volverá usted a tener otra conferencia con el señor Lerroux?

—Yo creo que en esto no me queda nada por hacer.

—¿Sabe usted si conferenciará el presidente esta mañana con alguna personalidad?

—No lo sé. Además el señor Martínez de Velasco está fuera de Madrid. No sé si podrá celebrarse alguna otra conferencia.

La entrevista Lerroux-Gil Robles

Después de la visita del señor Gil Robles, al jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde, entre otras visitas, recibió las de los generales Padilla y Bosch.

A la una y cuarto recibió a los periodistas, extrañándose, al verlos, del número extraordinario de estos, y como entre ellos advirtiera un reportero gráfico, exclamó:

—Hasta fotografía, para que nada falte.

Un periodista le dijo que todo ello era debido al momento actual, acentuado por la visita del señor Gil Robles, de la cual le dijeron éste les había hecho referencia.

Coincidentes los señores Lerroux y Gil Robles, todo depende para la solución del problema de la actitud del señor Martínez de Velasco y parece que se quiere llevar el problema a las Cortes

En la conferencia que han celebrado esta mañana en el ministerio de la Guerra los señores Lerroux y Gil Robles, llegaron a una coincidencia absoluta en cuanto a la apreciación del momento político. La Ceda no sólo no ofrece dificultades para la solución del problema planteado, sino que da al presidente del Consejo todas las facilidades y apoyos necesarios para ello, por entender que hay problemas de importancia extraordinaria cuyo acojimiento no debe detenerse.

Para el señor Gil Robles, según expresó esta mañana al jefe del Gobierno, lo fundamental era el cambio de orientación en la política general del Ministerio. Y esto ha sido tan sólomente prometido por el señor Lerroux, que el jefe popular agrario se da por satisfecho. Entiende que en estos momentos los problemas de

—Efectivamente: El señor Gil Robles ha tenido la bondad de venir a visitarme, en vista de las cosas que públicamente se decían. A ver qué pasaba. Es cierto que por su parte me ha ofrecido toda clase de facilidades, lo que yo he agradecido mucho y estimo esa posición del jefe de la Ceda de un alto sentido patriótico y político. Le he dicho que espero celebrar una conferencia con el señor Martínez de Velasco, a quien espero hallar en semejante estado.

—¿Entonces, habrá hoy un nuevo Gobierno?

—Depende de la conferencia con el jefe agrario a quien, repito, creo encontrar bien dispuesto. Yo, por todo ello—agregó—espero que todo quede resuelto a la mayor brevedad. Mañana, desde luego, celebraremos Consejo y tenemos tiempo de esperar hasta el miércoles que se abren las Cortes, porque en todo caso, contamos hasta la mañana del miércoles.

—Estamos, señores—continuó diciendo—ante un caso de verdadero patriotismo y fácilmente se adivina que no puede ser resuelto sino por concordia y la unión de todos los que formamos el bloque gubernamental: No tiene otra solución. Y no porque seamos nosotros insustituibles, sino porque hay multitud de problemas pendientes de extraordinaria importancia, que somos nosotros los llamados a resolver, y el no hacerlo, el huir el bulto, parecería una deserción. Por mi parte no pienso hacerlo. Estoy dispuesto a morir en el fajo.

Se le preguntó a qué hora celebraría la conferencia con el señor Martínez de Velasco, y contestó que lo había puesto en manos del gobernador civil de Cádiz, dado que el señor Martínez de Velasco se encontraba en aquella provincia, en diversos actos políticos. He dado al gobernador mis horas y los lugares donde he de encontrarme a éstas, y espero su llamada.

—Yo confío en que, de todos modos, esto quedará resuelto, y dirigiéndose al reportero gráfico, le dijo:

—Por esta vez ha fallado la foto, pero ya habrá lugar para todo.

orden personal o de partido deben ser considerados como secundarios. Por ello, hace ya días que no hace hincapié en la pretensión primera de un aumento de la representación de la Ceda dentro del Gobierno. Las dificultades que pueden surgir en relación con la propuesta del Gobierno, el acoplamiento de carteras y el volumen numérico de cada representación, parten ya sólo y exclusivamente del partido agrario.

La última impresión de hoy es que el desenlace del pleito político ha sufrido un nuevo aplazamiento. El señor Martínez de Velasco no llega a Madrid hasta mañana, y como por la mañana hay reunión del Consejo de ministros, hasta la tarde no tendrá una nueva conferencia con el señor Lerroux, para dejar ya sustanciada perfectamente la cuestión y fijada su actitud y pretensiones defini-

tivas. Así, pues, hoy lunes, a pesar de lo anunciado por el presidente del Consejo, no se adelantará nada en la reorganización ministerial. Y no tendría nada de particular que no pudiendo hablar el jefe del Gobierno con el señor Martínez de Velasco hasta mañana, martes, y estando fijada la reapertura de las Cortes para el miércoles, se hiciese desembocar el problema político en el Parlamento sin hacer ya nada antes de la reanudación de las sesiones de Cortes.

El comandante Martínez de Aragón muere en accidente de aviación

Resultó herido el teniente don José Córdoba

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación, que un telegrama recibido de la Comuna da cuenta de la detención de Jaime Cauzo, uno de los autores del atraco cometido en Santiago y único que faltaba por detener.

Agregó que noticias recibidas de Soria, decían que en Valverde, a diez kilómetros de Agreda, había aferrizado violentamente un aeroplano. En el accidente resultó muerto el comandante don José Martínez Aragón, y herido el teniente don José Córdoba. El avión procedía de la base de Logroño.

Por último se refirió al grandioso homenaje al Ejército, celebrado ayer en Barcelona.

Visado por la censura

Homenaje al Ejército en Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado la fiesta ofrecida por la ciudad al Ejército e instituciones armadas de Cataluña, por su comportamiento durante los pasados sucesos revolucionarios.

El ministro de Estado, señor Rocha, asistió al acto ostentando la representación del Gobierno.

Las fuerzas militares formaron en la Avenida del Catorce de Abril.

El general De Miguel pronunció unas breves palabras.

El ministro de Marina, señor Rocha, procedió a imponer dieciséis cruces del Mérito Naval rojas a otros tantos cabos y soldados de Marina que se distinguieron durante los sucesos.

El general Batet, que se encuentra en Palma de Mallorca y era esperado por la mañana, envió un telegrama comunicando su vivo sentimiento al no poder asistir al acto por hallarse delicado de salud.

A la una de la tarde se celebró el banquete con que el Ayuntamiento de Barcelona obsequiaba a los jefes y oficiales de la guarnición.

Habló el ministro de Marina, señor Rocha, quien dijo que él ha sido siempre republicano, porque ha creído que al luchar por la República luchaba por el engrandecimiento de la Patria.

Al final, la banda interpretó el Himno de Riego, que todos los presentes escucharon puestos en pie.

LECHE

a cuarenta céntimos litro

Interior del Mercado

de siete y media a nueve y media

VEASE PIZARRA

El jefe agrario retira su petición para no dificultar la solución política

El señor Royo Villanova era el candidato de los agrarios para una cartera

A las cinco y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux. Los periodistas le han preguntado si había conferenciado telefónicamente con el señor Martínez de Velasco.

—No he podido hacerlo porque no se le ha encontrado. He rogado al gobernador civil de Cádiz, en cuya provincia creo que se encuentra el señor Martínez de Velasco, que advierta al jefe agrario que estaré en mi despacho de la Presidencia hasta las ocho y después de esa hora me puede llamar a mi domicilio.

El señor Lerroux ha salido de su despacho a las ocho y media de la noche.

Ha manifestado a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el señor Martínez de Velasco. Por cierto que por tratarse de noticia de gran interés siento mucho que no haya alcanzado las ediciones de los diarios de la tarde.

El jefe agrario, ha continuado diciendo el señor Lerroux, se ha puesto a mi disposición. Después de reflexionar sobre la gravedad del momento, me ha dicho que no tiene inconveniente en retirar las peticiones que había formulado en relación al aumento de un ministro.

Quería el señor Martínez de Velasco una cartera más para premiar los servicios que a la República y a su partido ha prestado el señor Royo Villanova; pero al enterarse este señor de que su nombramiento de ministro podría crear serias dificultades, ha renunciado al cargo.

La actitud de los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova, por lo que tiene de patriótica, es digna de los mayores elogios.

Supongo—ha añadido el señor Lerroux—que la Ceda adoptará idéntica actitud, en cuyo caso el problema queda definitivamente resuelto.

—¿Conoceremos mañana la solución?

Mañana hay Consejo de ministros. Después iré a ver al Presidente de la República y seguidamente les facilitaré a ustedes la lista del nuevo Gobierno.

No he de ocultar, puesto que públicas se hicieron las dificultades, que éstas están completamente orilladas y que yo me muestro muy satisfecho.

—¿Se presentará el miércoles el Gobierno a las Cortes?

—Desde luego.

El señor Lerroux ha añadido que esa noche no realizaría gestión alguna y que le había visitado el ministro de Agricultura para hablarle de determinados proyectos que tiene ultimados.

Royo Villanova, no quiere ser un obstáculo

La animación en los pasillos del Congreso ha sido esta tarde extraordinaria.

Los periodistas han preguntado al señor Royo Villanova si era cierto que estaba designado por el partido Agrario para ocupar una cartera.

El diputado agrario ha dicho que lo ignoraba, añadiendo que si era cierta la designación y su nombramiento ofrecía alguna dificultad, renunciaba de antemano, pues no quería ser un obstáculo.

La actitud de Gil Robles

También ha sido objeto de muchos comentarios el cambio de actitud del señor Gil Robles. Ayer domingo, el jefe de la Ceda mantenía íntegramente sus pretensiones respecto al nombramiento de otro ministro ceditista. Hoy, sin embargo, ha cedido, hasta el extremo de dejar en manos del señor Lerroux la solución del problema político.

¿Cuál será la solución?

A última hora de la noche, conocidas las actitudes de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, se aseguraba que la solución que mañana se dará al pleito político se reducirá al nombramiento de nuevo ministro de Estado, cargo que recaerá en un radical.

Las restantes carteras las desempeñarán los que actualmente las ocupan.

La reorganización de la Policía y los beneficios a la Guardia civil

El ministro de la Gobernación ha hecho unas declaraciones en que hace un resumen de su labor en el Departamento y de los proyectos que prepara, de los que ha dado cuenta ya ampliamente.

Respecto a la Policía del Estado de Barcelona, dice que el proyecto ha quedado redactado de tal manera que puedan incorporarse a la Policía del Estado los agentes nombrados por la Generalidad que soliciten, previa una rigurosa selección.

Habla de la plantilla de funcionarios del Ministerio que él ha resuelto y agrega que ha procurado dar satisfacción a las fuerzas de orden público, entre ellas la Guardia civil, que merece el cariño acendrado de los republicanos por su gran labor.

Dice que está pendiente de estudio el proyecto aplicando al Instituto de la Guardia civil la ley del cinco de Julio del pasado año, sobre reorganización del Cuerpo de suboficiales. Y otro por el que se regulan las pensiones de retiro a los cabos e individuos de Carabineros y Guardia civil, ampliando así por lo que respecta a dejar pensiones de viudedad y orfandad a sus allegados.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS

ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca